

RESOLUCION N° 119/2019

Paraná, 16 de agosto de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 684/19 del Excmo. S.T.J., de fecha 7 de Agosto de 2019 se designó por el Concurso Abierto de Ingreso al Poder Judicial, Escribiente Provisoria del Juzgado del Trabajo de Gualeguay, a la Agente María Estefanía CICHERO, quien fuera Escribiente Suplente de la Ufi de Gualeguay en reemplazo de la Agente Maite Burruchaga, habiendo tomado posesión del cargo en fecha 08 de Agosto del corriente año.-

El Sr. Secretario de Coordinación Interino de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. José I. Pabon Ezpeleta, propone la designación en el cargo temporalmente vacante de Escribiente a la **Sra. Ruth ESTAPE**, quien surge del Sistema Informático de Coberturas para Suplencias e Interinatos del Excmo. S.T.J..-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). DESIGNAR a la Sra. RUTH ESTAPE, D.N.I. 18.104.467, como ESCRIBIENTE

SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAY, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de su titular, la Agente M. BURRUCHAGA, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación Suplente de la Jurisdicción Gualeguay Dr. José I. Pabon Ezpeleta, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Secretario de Coordinación Suplente de la Jurisdicción Gualeguay Dr. José I. Pabon Ezpeleta para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En 16 de AGOSTO de dos mil diecinueve
siendo la hora 12:50 notifiqué a David Lobbia
dándole lectura a la resolución que antecede.

